



DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES

ORDEN CDS/1325/2019, de 24 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a jóvenes voluntarios que participen en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo durante el ejercicio 2019.

Por Orden CDS/757/2019, de 12 de junio (publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 126, de 1 de julio de 2019), de la Consejera del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, fueron convocadas ayudas a jóvenes voluntarios que participen en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo durante el ejercicio 2019.

El objeto de dicha convocatoria es fomentar el aprendizaje de los jóvenes voluntarios aragoneses en materia de cooperación internacional para el desarrollo, a través del Instituto Aragonés de la Juventud, y en el marco del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019 y el Plan anual para la cooperación aragonesa 2019.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, éstas han sido valoradas por una Comisión constituida al efecto por Resolución de 8 de agosto de 2019, de la Secretaría General del Instituto Aragonés de la Juventud, por la que se nombra a los miembros de dicha Comisión de Valoración de ayudas a jóvenes voluntarios que participen en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo durante el ejercicio 2019, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias del vigente ejercicio económico y a los criterios de concesión de las ayudas previstas en la propia Orden de convocatoria.

En su virtud, la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a la vista de la propuesta elevada por la Dirección-Gerencia del Instituto Aragonés de la Juventud y en uso de las competencias que legalmente le han sido atribuidas, dispone:

Primero.— Aprobar la propuesta de concesión de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 12 de junio de 2019, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se convocan ayudas a jóvenes voluntarios que participen en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo durante el ejercicio 2019.

La cuantía total de las subvenciones concedidas para dicho objeto asciende a treinta y dos mil noventa y uno con cincuenta y un euros (32.091,51 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 55010/G/3231/480126/91002 del presupuesto de gastos del Instituto Aragonés de la Juventud del ejercicio 2019, a favor de los solicitantes que se relacionan en el anexo I a la presente Orden.

Segundo.— Conceder las subvenciones relacionadas en el anexo I de la presente Orden, en la que se detallan los beneficiarios, cuantía de cada una de ellas, cantidad a justificar y aplicación presupuestaria.

Tercero.— Denegar las ayudas solicitadas al amparo de la presente Orden que se detallan en el anexo II, por incumplimiento de la disposición tercera base tercera, disposición tercera base sexta apartado 1.c), disposición tercera base sexta apartado 1.e) y disposición tercera base séptima c) de la convocatoria.

Cuarto.— El pago de la subvención se realizará conforme a lo dispuesto en la citada Orden de 12 de junio de 2019, en el Decreto 186/1993, de 3 de noviembre, sobre pago de subvenciones concedidas con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la la Orden HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019 y demás normativa aplicable.

Quinto.— La justificación de las cantidades percibidas se realizará según lo dispuesto en la citada Orden de 12 de junio de 2019, en la Orden de 8 de mayo de 2019, de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de juventud y en el Decreto 186/1993, de 3 de noviembre. Su incumplimiento conllevará la pérdida de la subvención concedida. La justificación deberá presentarse entre el día siguiente a la publicación de esta Orden y el 10 de noviembre de 2019; en ningún caso se autorizarán certificaciones fuera de dicho plazo.



Sexto.— En cuanto a la obligación de los beneficiarios se estará a lo especificado en la Orden de 12 de junio de 2019, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se convocan ayudas a jóvenes voluntarios que participen en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo durante el ejercicio 2019; así como las obligaciones de carácter general que se contemplan en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, respectivamente.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2019.

**La Consejera de Ciudadanía
y Derechos Sociales,
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA**

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES APROBADAS Y PROPUESTAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS

Nº EXP.	APLICACIÓN	D.N.I.	BENEFICIARIO	OBJETO	SOLICITADO	PUNTOS	A CONCEDER	A JUSTIFICAR
1/2019	G/3231/480126/91002	76973****	GONZALEZ DE LA PASCUA, MIRIAM	Federación de Mujeres de Sucumbios – Lago Agrio (Ecuador)	1.250,00 €	80	1.125,00 €	1.125,00 €
2/2019.	G/3231/480126/91002	73230****	CELMA CARRIÓN, DINA	Centro de investigación para el campesinado – Acasio y Tortoro (Bolivia)	2.218,80 €	100	2.218,80 €	2.218,80 €
3/2019	G/3231/480126/91002	76919****	MONTAÑES LASALA, ESTHER	Intervención social con mujeres víctimas de explotación sexual – Santo Domingo (República Dominicana)	2.500,00 €	80	2.250,00 €	2.250,00 €
5/2019	G/3231/480126/91002	29134****	PARDINA MORLANES, ESTER	Federación de Mujeres de Sucumbios – Sucumbios y Pastaza (Ecuador)	1.192,00 €	100	1.192,00 €	1.192,00 €
6/2019	G/3231/480126/91002	76974****	GRACIA ANDRÉS, PATRICIA	Federación de Mujeres de Sucumbios – Sucumbios (Ecuador)	2.000,00 €	80	1.800,00 €	1.800,00 €
7/2019	G/3231/480126/91002	73133****	MAGDALENA MUÑOZ, IVÁN	C.E.E. Nuestra Señora del Carmen – Riquarte (Ecuador)	2.500,00 €	70	1.875,00 €	1.875,00 €
8/2019	G/3231/480126/91002	73429****	RUIZ PANDO, RODRIGO	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	728,36 €	90	728,36 €	728,36 €
9/2019	G/3231/480126/91002	25206****	TERREN HERNÁNDEZ, MARTA MARÍA	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	700,00 €	90	700,00 €	700,00 €
10/2019.	G/3231/480126/91002	73411****	GRACIA PARACUELLOS, VICTOR PASCUAL	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	749,41 €	90	749,41 €	749,41 €
11/2019.	G/3231/480126/91002	72996****	GASCÓN VERA, NATALIA	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	700,00 €	90	700,00 €	700,00 €
12/2019.	G/3231/480126/91002	25205****	RIQUELME MUÑOZ, VICTORIA CONSTANZA	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	700,00 €	80	630,00 €	630,00 €
13/2019	G/3231/480126/91002	73107****	GONZALEZ BARRA, ESTHER	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	1.582,25 €	80	1.424,03 €	1.424,03 €
14/2019	G/3231/480126/91002	72997****	ROCHE GOMEZ, IRENE	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	700,00 €	80	630,00 €	630,00 €
15/2019	G/3231/480126/91002	18446****	GALINDO SCHUHMACHER, ELENA	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	700,00 €	80	630,00 €	630,00 €
16/2019.	G/3231/480126/91002	77134****	LÓPEZ FRAGO, ELENA	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	700,00 €	90	700,00 €	700,00 €
17/2019	G/3231/480126/91002	25203****	GERENTE MAS, FERNANDO JESÚS	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	734,06 €	90	734,06 €	734,06 €
18/2019	G/3231/480126/91002	25483****	ESPINAR SABINA, ESTÍBALIZ	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	700,00 €	80	630,00 €	630,00 €

19/2019	G/3231/480126/91002	73022****	ARAGONÉS DE LA LLAVE, JOANA	Federación de Mujeres de Sucumbios – Sucumbios (Ecuador)	1.732,07 €	80	1.558,86 €	1.558,86 €
21/2019	G/3231/480126/91002	76924****	BAYARTE CITORES, JORGE	C.E.E. Nuestra Señora del Carmen – Riquarte (Ecuador)	2.500,00 €	85	2.250,00 €	2.250,00 €
22/2019	G/3231/480126/91002	72997****	LUMBRERAS LORENTE, SILVIA	Centro SIGAMOS – Sacaba (Bolivia)	1.400,00 €	80	1.260,00 €	1.260,00 €
23/2019	G/3231/480126/91002	X9846****	KHOUDI, NEDJIMA	Proyecto Madrasa Lel-Andala – Tinduf (Argelia)	1.320,00 €	75	990,00 €	990,00 €
24/2019	G/3231/480126/91002	Y1618****	YAHADIH ISLEM, AICHATU	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	1.080,00 €	90	1.080,00 €	1.080,00 €
25/2019	G/3231/480126/91002	Y1959****	AHMED-SALEM BRAHIM, SAID	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	1.320,00 €	85	1.188,00 €	1.188,00 €
26/2019	G/3231/480126/91002	73004****	HERRERARÓSTEGUI, M ^{ra} PILAR	Proyecto TALHA – Tinduf (Argelia)	1.582,25 €	80	1.424,03 €	1.424,03 €
27/2019	G/3231/480126/91002	44635****	AMATRIAIN BOLEAS, EDURNE	VOLIN XX – Manabí (Ecuador)	702,73 €	90	702,73 €	702,73 €
38/2019	G/3231/480126/91002	73410****	ALESÓN BADIÁ, MARÍA	Federación de Mujeres de Sucumbios – Lago Agrio (Ecuador)	1.234,73 €	100	1.234,73 €	1.234,73 €
40/2019	G/3231/480126/91002	18448****	VALTUEÑA CAMACHO, ELENA	Fortalecimiento del Sistema Sanitario Público – Lilongwe (Malawi)	2.125,00 €	90	1.686,50 €(*)	1.686,50 €

(*) El proyecto de cooperación para el que se solicita la ayuda comienza el 12 de noviembre de 2019 y termina el 13 de enero de 2020, con una duración de 63 días. Se propone una ayuda equivalente al 79,3% del importe solicitado, porcentaje que se corresponde a los 50 días del año 2019 respecto de la duración total del proyecto.

ANEXO II

**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONSIDERADAS NO EVALUABLES POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
POR INCUMPLIR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TERCERA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.**

Nº EXP.	APLICACIÓN	DNI	BENEFICIARIO	OBJETO	CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO
4/2019	G/3231/480126/91002	73426****	CHANCELLOR DIEZ, NICOLÁS	MAQUITA – Esmeraldas, Riucarte y Napo (Ecuador)	La cuantía individualizada de la ayuda no podrá ser inferior a trescientos euros (300€) ni superior a dos mil quinientos euros (2.500€) por acción subvencionada.
20/2019	G/3231/480126/91002	77132****	CASADO GONZALEZ, ALBA LUNA	UAPP – Podor (Senegal)	La cuantía individualizada de la ayuda no podrá ser inferior a trescientos euros (300€) ni superior a dos mil quinientos euros (2.500€) por acción subvencionada.
31/2019	G/3231/480126/91002	72996****	SALVO CHABUEL, DANIEL	Fortalecimiento del Sistema Sanitario – Lilongwe (Malawi)	No se podrá subvencionar una cuantía superior al coste de la actividad subvencionada.
33/2019	G/3231/480126/91002	71172****	LOPEZ ROJO, MYRIAM	Fortalecimiento del Sistema Sanitario – Lilongwe (Malawi)	No se podrá subvencionar una cuantía superior al coste de la actividad subvencionada.
34/2019	G/3231/480126/91002	73114****	MARTINEZ DE MORENTIN, ANA LAURA	Fortalecimiento del Sistema Sanitario – Lilongwe (Malawi)	No se podrá subvencionar una cuantía superior al coste de la actividad subvencionada.
35/2019	G/3231/480126/91002	76924****	BAQUEDANO LOBERA, IRENE	Fortalecimiento del Sistema Sanitario – Lilongwe (Malawi)	No se podrá subvencionar una cuantía superior al coste de la actividad subvencionada.
37/2019	G/3231/480126/91002	73004****	RUBIO SANCHEZ, PATRICIA	Fortalecimiento del Sistema Sanitario – Lilongwe (Malawi)	No se podrá subvencionar una cuantía superior al coste de la actividad subvencionada.

**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONSIDERADAS NO EVALUABLES POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
POR INCUMPLIR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TERCERA, BASE SEXTA, APARTADO 1.c) DE LA CONVOCATORIA.**

Nº EXP.	APLICACIÓN	DNI	BENEFICIARIO	OBJETO	CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO
44/2019	G/3231/480126/91002	72990****	NAVARRO GRANADOS, SUSANA	Cooperación internacional para enfermería – Lima (Perú)	Participar como voluntario en un proyecto de una entidad sin ánimo de lucro que tenga por objeto la cooperación al desarrollo.

**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA CONSIDERADAS NO EVALUABLES POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
POR INCUMPLIR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TERCERA, BASE SEXTA, APARTADO 1.e) DE LA CONVOCATORIA.**

Nº EXP.	APLICACIÓN	DNI	BENEFICIARIO	OBJETO	CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO
28/2019	G/3231/480126/91002	73009****	VELA POBLADOR, ALBA	The Island of Hope – Nairobi (Kenia)	Participar en un proyecto de cooperación internacional localizado en cualquiera de las zonas geográficas contempladas como prioritarias en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2019.
29/2019	G/3231/480126/91002	73131****	LANDA HERRERO, ALICIA	The Island of Hope – Nairobi (Kenia)	Participar en un proyecto de cooperación internacional localizado en cualquiera de las zonas geográficas contempladas como prioritarias en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2019.
30/2019	G/3231/480126/91002	73011****	MARTÍN GOMEZ, CARMEN	The Island of Hope – Nairobi (Kenia)	Participar en un proyecto de cooperación internacional localizado en cualquiera de las zonas geográficas contempladas como prioritarias en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2019.
32/2019	G/3231/480126/91002	76917****	GRACIA SANTAMARIA, ELENA	Casa Hogar Amazonas – El Mhujo (Perú)	Participar en un proyecto de cooperación internacional localizado en cualquiera de las zonas geográficas contempladas como prioritarias en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2019.

39/2019	G/3231/480126/91002	26059*****	GAMARRO UBEDA, ROCIO	CJM4/Fés1 – Fés (Marruecos)	Participar en un proyecto de cooperación internacional localizado en cualquiera de las zonas geográficas contempladas como prioritarias en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2019.
41/2019	G/3231/480126/91002	17771*****	MARCÉN DE BUEN, MARIA	Afrikids – Mwanza (Tanzania)	Participar en un proyecto de cooperación internacional localizado en cualquiera de las zonas geográficas contempladas como prioritarias en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2019.
42/2019	G/3231/480126/91002	73427*****	BATALLA ALEGRIA, RAQUEL	Ubuntu – Córdoba (Argentina)	Participar en un proyecto de cooperación internacional localizado en cualquiera de las zonas geográficas contempladas como prioritarias en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2019.
43/2019	G/3231/480126/91002	73131*****	MARTINEZ MONA, IGNACIO	Football is life – Bombay (India)	Participar en un proyecto de cooperación internacional localizado en cualquiera de las zonas geográficas contempladas como prioritarias en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2019.
46/2019	G/3231/480126/91002	25364*****	CARRASCO GARCÍA, FRANCISCO	iCare for disabled – Bandung (Indonesia)	Participar en un proyecto de cooperación internacional localizado en cualquiera de las zonas geográficas contempladas como prioritarias en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2019.

RELACION DE SOLICITUDES DE AYUDA CONSIDERADAS NO EVALUABLES POR LA COMISION DE VALORACION POR INCUMPLIR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICION TERCERA, BASE SEPTIMA c) DE LA CONVOCATORIA.

Nº EXP.	APLICACIÓN	DNI	BENEFICIARIO	OBJETO	CAUSA DEL INCUMPLIMIENTO
36/2019	G/3231/480126/91002	73443*****	CUESTA IBÁÑEZ, LUCIA	Fortalecimiento al desarrollo integral de los/as estudiantes – Cochabamba (Bolivia)	La entidad promotora de la actividad de cooperación no dispone de domicilio social o delegación con carácter permanente en Aragón.
45/2019	G/3231/480126/91002	49256*****	ESPAÑOL CASAMAYOR, ALBERTO	Enseñanza de inglés – Trujillo (Perú)	La entidad promotora de la actividad de cooperación no dispone de domicilio social o delegación con carácter permanente en Aragón.